



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁFICO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 163276232

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900123363 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001
Fecha de expedición: 2022/12/17 Fecha de vencimiento: 2023/12/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THQ417	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	NRO. MOTOR:	E410C206864
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3LM013153	VIN:	9FBHSR5B3LM013153
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		
NOMBRE PROPIETARIO:	OLGA L. ALARCON B.		

FIRMA DEL RESPONSABLE
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

Concesión RUNT S.A. / Nit 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930060 / www.runt.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. LOS DUJOS LTDA.
NIT: 900123363-1
Teléfono: 8751727
E-mail: cda.losdujosltda@gmail.com
Dirección: AV 26 #6W-90
Ciudad: NEIVA (HUILA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA	2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO
Fecha de prueba 2022-12-17	Nombre o Razón social OLGA LUCIA ALARCON BROCHERO
Dirección NEIVA	Teléfono fijo o Numero de Celular 3165343170
Correo Electrónico	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 36302960
	Ciudad Neiva
	Departamento Huila

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa THQ417	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Numero de licencia de tránsito 10019892964	Fecha Matricula 2019-12-18	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBH5R5B3LM013153
No de Motor E410C206864	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 68541	Numero de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-29	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	30.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.66			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	30.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.83			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	82.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	69.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.96				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.57				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 218		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	72.6		79.7		98.8		99.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2664	4128	N	Eje 1	2958	4361	N	9.94	(20,30)	30	%
Eje 2	1825	3399	N	Eje 2	1737	3006	N	4.82	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		61.7		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
10.9*	18	%	Sumatoria Izquierdo	917	7527	N	Sumatoria Derecho	711	7367	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
5.93	5.89				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%



ACCION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Detector de holguras TECOL-VAMAG SN: 1206111
- MIXTA - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.498] [Serial del banco: 102057All] [Marca del banco: Sensors inc.] PYXIS TECHNOLOGIES SN: PX-A2012025
- Termohigrómetro Marca: Technimaq TMI-THM2137
- MIXTA - Cuentagiros y medidor de temperatura NGrpm EVO SN: 210309000315
- MIXTA - Sonómetro EBCHQ SN: 190413691
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 22050052
- MIXTA - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0020
- MIXTA - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 210000146
- MIXTA - RPM Vibración NGrpm EVO SN: 210309000315
- MIXTA - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 18043027
- MIXTA - Profundímetro FOWLER SN: 2675

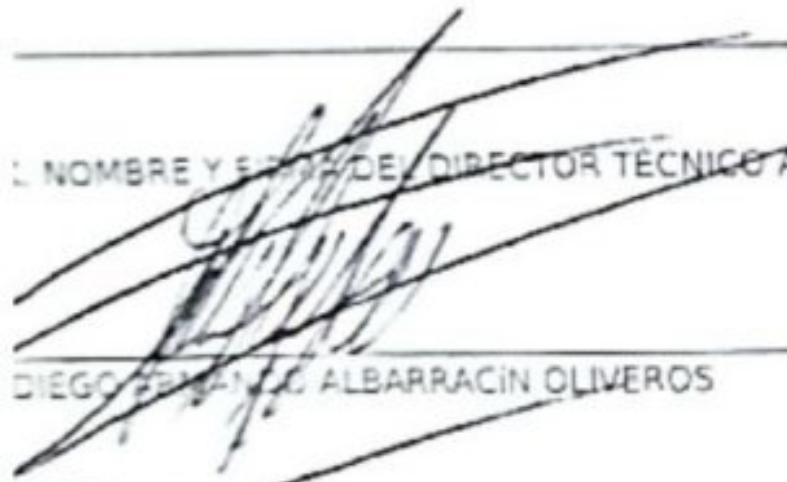
SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- TechnRTM V1.0

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Milton Mendoza Narvaez [Inspección sensorial inferior], Milton Mendoza Narvaez [Inspección sensorial interior], Juan Carlos Aviles Tovar [Análisis de gases TC4983], Milton Mendoza Narvaez [Profundidad de labrado], Milton Mendoza Narvaez [Tercera placa], Juan Carlos Aviles Tovar [Alineación, peso, suspensión y frenos], Milton Mendoza Narvaez [Foto trasera], Juan Carlos Aviles Tovar [Sonido], Juan David Aldana Joven [Foto delantera], Milton Mendoza Narvaez [Inspección sensorial exterior], Juan David Aldana Joven [Alineación de luces], Milton Mendoza Narvaez [Inspección sensorial motor],

EL NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


DIEGO FRANCISCO ALBARRACIN OLIVEROS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 41 ó 21													
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma
Ralenti	760	0.09	1 %	14.8	7	%	0.07	5	%	51.0	200	(ppm)	%
Crucero	2543	0.09	1 %	14.9	7	%	0.12	5	%	53.0	200	(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura									°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			31.9						°C
				Humedad Relativa			59.6						%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%			
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
			°C			°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.36	4.89				5.23
DERECHA	4.09	4.86				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)163276232
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 40 2 PSI Presión eje1 izquierda 1 40 1 PSI Presión eje2 derecha 1 35 1 PSI Presión eje2 izquierda 1 40 2 PSI Presión repuesto 35.2 PSI

• Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios, los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019892964

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THQ417	RENAULT	DUSTER	2020
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
E410C206864	N	9FBHSR5B3LM013153	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3LM013153	N	9FBHSR5B3LM013153	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
ALARCON BROCHERO OLGA LUCIA		C.C. 36302960	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	143
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
PV0003201901976	I	30/04/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	PUERTAS	
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	5	
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
18/12/2019	18/12/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA		



LT01008217277

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2022-12-14

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2022-12-15

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2023-12-14



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO
10751000008990	THQ417	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1998	2020
PASAJER	MARCA	CARROCERÍA			
5	RENAULT	WAGON			
LÍNEA VEHICUL	DUSTER				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD		
E410C206864	9FBHSR5B3LM013153	9FBHSR5B3LM013153	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALARCON BROCHERO, OLGA LUCIA		3204124300	CC	36302960	NEIVA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	61	4013	0	NEIVA	
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT	AMPAROS POR	HASTA
910	\$ 639000	\$ 369200	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
TOTAL A PAGAR				SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS	
\$ 1010300					
FIRMA AUTORIZADA					

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Por tener un buen comportamiento vial la póliza presenta un descuento del 10%. Sobre el valor de la Prima, de acuerdo con la Ley 2161 de 2021

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recontactar al vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
Sitio web: A través de las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

PLACA DEL VEHICULO:	THQ417	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10019892964	CLASE DE VEHICULO:	CAMPERO
TIPO DE SERVICIO:	Público		

 Información general del vehículo

MARCA:	RENAULT	LINEA:	DUSTER
MODELO:	2020	COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)
NÚMERO DE SERIE:	9FBHSR5B3LM013153	NÚMERO DE MOTOR:	E410C206864
NÚMERO DE CHASIS:	9FBHSR5B3LM013153	NÚMERO DE VIN:	9FBHSR5B3LM013153
CILINDRAJE:	1998	TIPO DE CARROCERÍA:	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	18/12/2019
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEVA	GRATÁMENES A LA PROPIEDAD:	SI
CLÁSICO O ANTIGÜO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGISTRACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN MOTOR:	
REGISTRACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN CHASIS:	
REGISTRACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN SERIE:	
REGISTRACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

 Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO LIMITADA	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	 27/05/2022	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	 27/05/2024
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	308114	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA



